

#HAYCONSENSO

SE DESTRABA REVOCACIÓN DE MANDATO

MORENA Y LA OPOSICIÓN ACORDARON LA PREGUNTA QUE APARECERÁ EN LA CONSULTA SOBRE LA CONTINUIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL PRÓXIMO AÑO, CON OPCIÓN DE DOS POSIBLES RESPUESTAS

POR MISAEL ZAVALA/P4

#MORENAYOPOSICIÓN

LOGRAN ACUERDO EN REVOCACIÓN

TODAS LAS BANCADAS ACEPTARON LA PREGUNTA PROPUESTA POR MORENA, LUEGO DE DOS DÍAS DE NEGOCIACIONES CON LOS LÍDERES OPOSITORES

POR MISAEL ZAVALA





Tras dos días de negociaciones, Morena y la oposición acordaron la pregunta que se hará en la consulta sobre revocación de mandato del Presidente de la República para el próximo año.

La pregunta es la siguiente: ¿Está de acuerdo en que (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Las respuestas que contiene la propuesta son las siguientes:

Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza, o que siga en la Presidencia de la República.

Hasta el cierre de la edición, la mesa de trabajo —que conjunta a representantes de todas las bancadas de la Cámara alta— continuaba con el análisis de la iniciativa de los demás puntos de la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato.

Uno de los temas que atoraba la negociación fue la pregunta, ya que Morena insistía en que debe tener un contenido para ratificar al Presidente de la República, pero la oposición se mantenía en que la frase contenga la palabra revocación y pérdida de confianza.

De acuerdo con fuentes consultadas por **El Heraldo de México**, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero (Morena), era la que no pretendía ceder en la pregunta de la revocación de mandato, ya que insistía en que la frase ratificara al Presidente de la República en el año 2022.

En tanto, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, intentaba llegar a una conciliación entre ambas partes, su propio grupo parlamentario y la oposición.

"Como dice la canción: y dieron las 9, las 10, las 11, la una, las dos y las tres", bromeó Monreal en conferencia de prensa.

Por la tarde de ayer, la sesión del Pleno del Senado quedó suspendida y hasta el cierre de esta edición aún no reiniciaba.

Y es que el senador Monreal insistió en que si la ley reglamentaria de la revocación de mandato no se avala en consenso, corría el riesgo de que la oposición interponga una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de dicha ley.

"Creo que es conveniente, pero también la oposición tiene su criterio, aunque nos hemos movido demasiado en toda la ley, ellos lo saben, puede, en último momento,

decirse que no, y es válido, es su estrategia, pero estamos luchando para que no sea así y que logremos esta noche un acuerdo y tengamos una revocación de mandato", expuso el senador zacatecano.

De acuerdo con Julen Remente-ría, coordinador de Acción Nacional en el Senado, la construcción de los acuerdos continúa y siguen abiertos a que haya un consenso.

Otro de los puntos que atora la discusión es que Morena propuso un transitorio para que el Presidente de la República pueda opinar durante todo el proceso de la consulta por la revocación de mandato.

"Sin perjuicio en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, el titular del Ejecutivo Federal tendrá el derecho de opinar e informar acerca de la continuidad de su cargo", precisa la reserva.

Según el dictamen de la Comisión de Gobernación, la consulta se realizará en marzo de 2022. 





RICARDO MONREAL
PRESIDENTE DE LA JUCOPO

● ESTAMOS LUCHANDO PARA QUE LOGREMOS UN ACUERDO Y TENGAMOS UNA REVOCACIÓN DE MANDATO”.

CIFRAS REGLAMENTARIAS

60

● ARTÍCULOS CONTIENE LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

36

● HORAS DE NEGOCIACIONES POR LA PREGUNTA.

5

● TRANSITORIOS QUEDAN PENDIENTES DE APROBAR.

PONEN OTROS TEMAS

1

● El dictamen original prohibía cualquier propaganda de partidos políticos y dependencias federales.

2

● Morena propuso una reserva en la que el Ejecutivo tenga el derecho de opinar sobre su continuidad.

3

● Morena también planteó que los partidos políticos puedan promover la participación ciudadana.

4

● Además, pretenden poner un candado a las reglas que emita el INE para que no puedan ser válidas.

FOTO: GUILLERMO O'GAM



SALUDO A LA BANDA

● Ricardo Monreal fijó su postura durante la sesión de ayer.





FOTO: GUILLERMO O'GAM

DE ESTRENO

• Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, presidió ayer su primera sesión del Pleno.

